



Nombre de alumnos: Trujillo López Irma Guadalupe

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

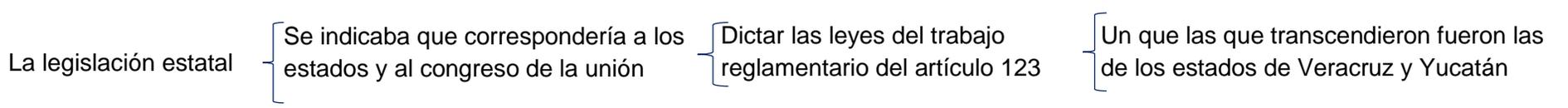
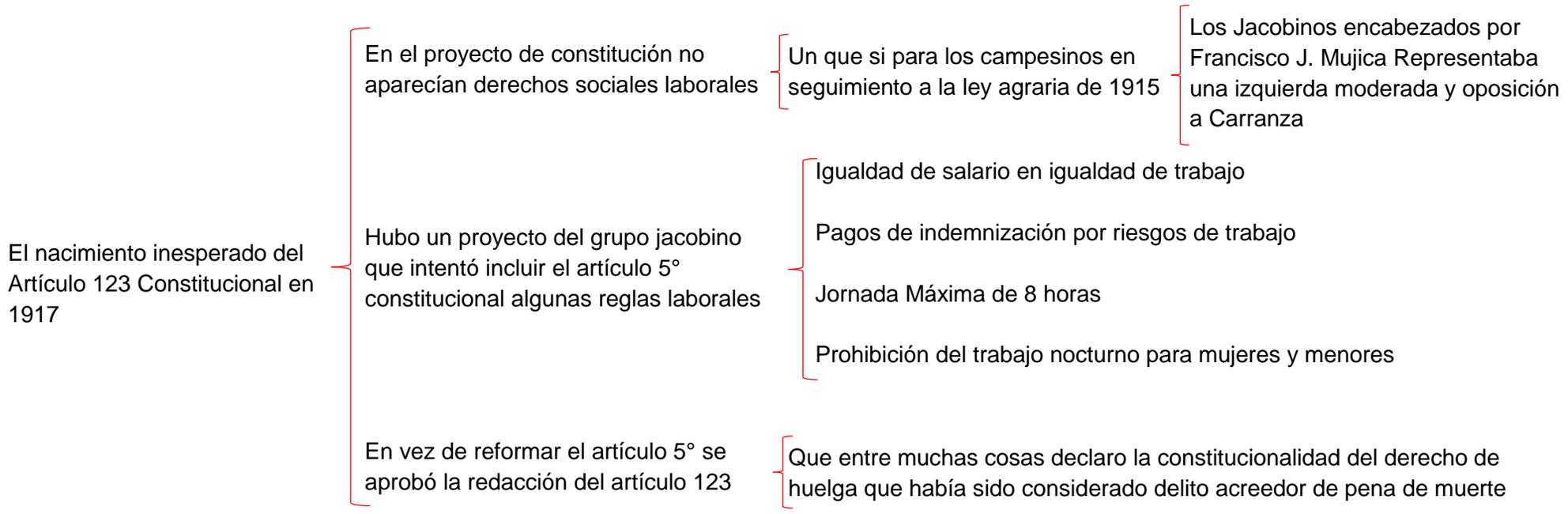
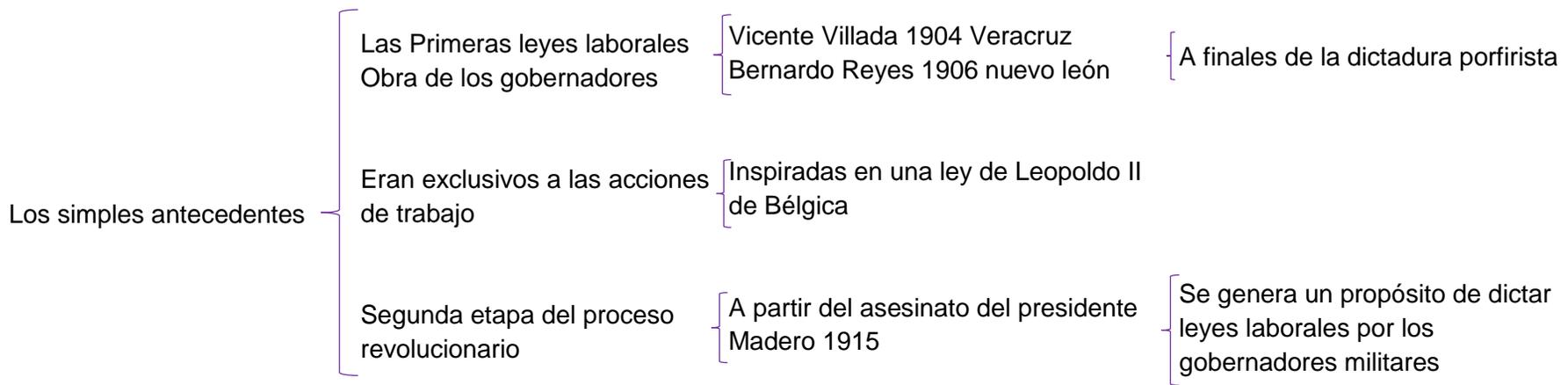
Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Ética y Legislación

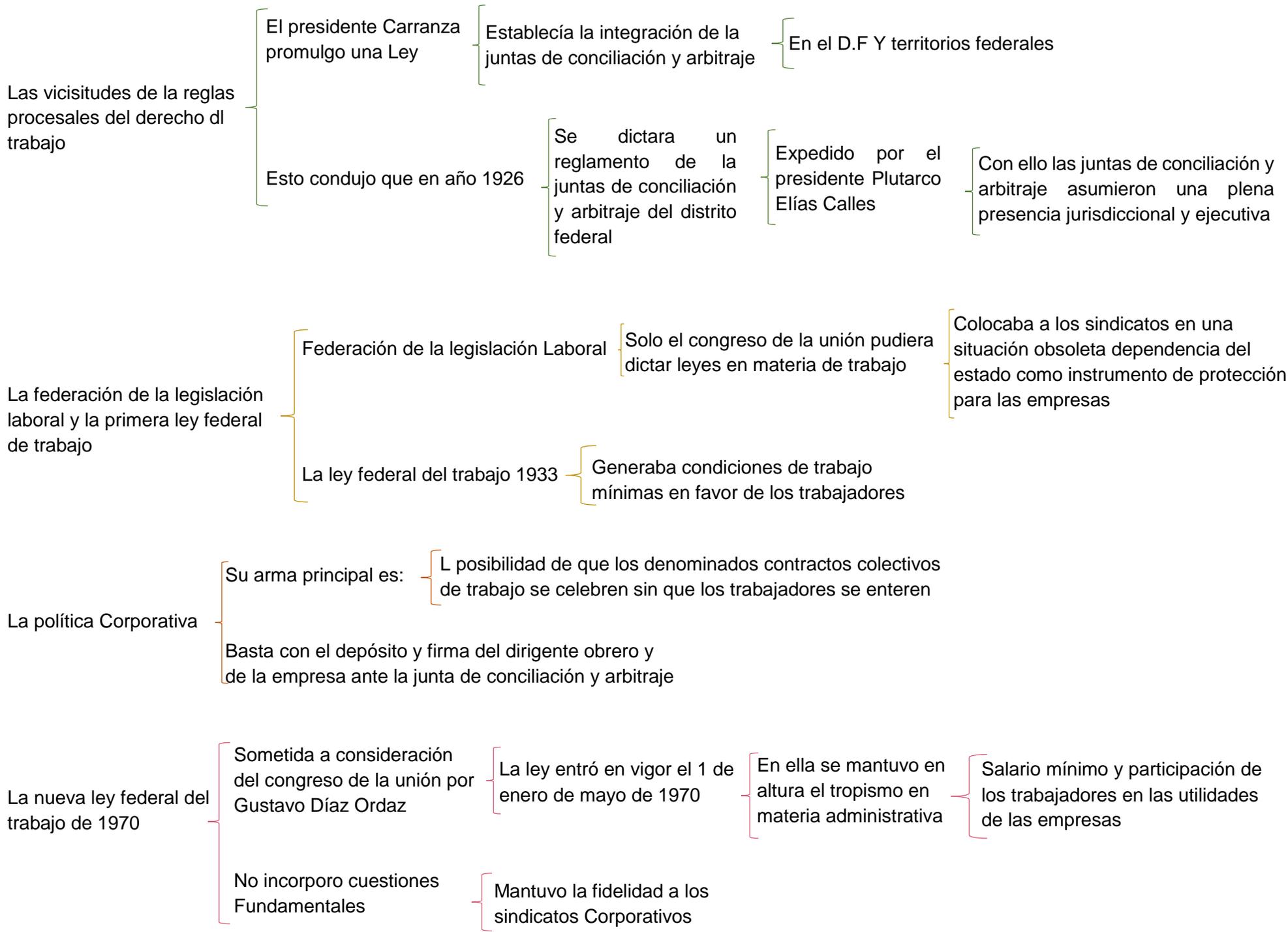
Grado: 9º cuatrimestre

Grupo: “B”

SISTEMA LABORAL EN MEXICO



SISTEMA LABORAL EN MEXICO



SISTEMA LABORAL EN MEXICO

La reforma Procesal de 1980

- La reforma del artículo 923
 - No permite dar trámite a un desplazamiento o huelga si el pliego petitorio no satisface los requisitos legales
- Facilito el camino
 - Para la experiencia de los contratos de protección desconocidos por los trabajadores y favorables para la empresa

Los intentos de reforma a la ley federal de trabajo

- L propuesta reformar la LFT está siempre presente
 - Pero en particular Carlos salina de Gortari la hizo notable en 1998 pero llegaron los tiempos de TLCAN y quedo en el olvido
- 1994 el PAN
 - Presento un proyecto pensando totalmente con sentido social como iniciativa en la cual el PRI impidió que el senado se diera tramites al proyecto y quedara congelado
- No ha sido aprobada ni lo será, desde el 2006 no se ve posibilidad alguna de esa reforma

Las reformas virtuales y la globalización

- El origen de estas maniobras se encuentra en el modelo de los grupos de empresa de la primera etapa de la globalización al terminar la segunda guerra mundial
- Se recurraría a la creación de sociedades jurídicamente independiente, desde el punto de vista mercantil o civil, que contrataban trabajadores sin tener patrimonios comprometidos
- Fue una solución especial para ahorrarse el reparto de utilidades en México
- Hora EL problema se resuelve por medio de los trabajadores en contrato de arrendamiento que no generan para arrendataria compromisos laborales

Perspectivas

- El desempleo acelerado ha debilitado a los sindicatos
 - Lo regímenes políticos en México se ha inclinadora la solución que favorecen supuestamente la inversión nacional extranjera
- Anualmente el sistema político hace de los incrementos de los salarios mínimos que son máximos.
- Olvidan que sin el mercado no hay salarios suficientes no tendrán a quien vender sus productos